REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO
GENERAL JOSE MARIA CORDOBA

CALI – VALLE

Aprobado Resolución N 0226 de abril 11 de 1997, 1.184 de junio 28 de 1.999 y 2572 de Diciembre 31 del 2.002

CONFIERE A

Edgar Manrique Ortiz .

CC Nº **94.377.170 de Cali Valle**

ÉL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica; según los planes y programas vigentes.

Lic. César Tulio Londoño Ríos
cc. 12.547.465 de Santa Marta
RECTOR

Clementina Londoño Cardona
cc. N° 66.862.001 de Cali
SECRETARIA

Se expide en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2009
ANOTADO AL FOLIO N° 78– 3421 DEL LIBRO DE REGISTRO Nª 04A

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 del seis (06) de Mayo de 1.994 y 2150 de Diciembre de 1.995, Presidencia de la Republica

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 27 del mes de octubre de 2017, en la ciudad de Santiago de Cali, presidida por el doctor **JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN** Director Territorial (E), delegado según Resolución No. 3199 del 10 de octubre de 2017 y tal como consta en el libro de registros N° 22 de la Facultad de Pregrado, Folio N° 84, Registro ESAP N° 34824 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 040 se confirió el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

A:
EDGAR MANRIQUE ORTIZ
C.C. No. 94.377.170 DE CALI

Vigilada MinEducación

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, el 27 del mes de octubre de 2017, en la ciudad de Santiago de Cali, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN
Director Territorial (E)

DANITZA AMAYA GACHA
Secretaria General (E)

Sede Territorial Valle
Avenida 2 Bis N° 24 AN – 25 Y 31 Barrio San Vicente – Santiago de Cali
Teléfonos: (092)6687256 – 6675953
Fax: (091)2202790 ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO No. 1690

El día 26 de febrero de 2021, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Esap**, en ceremonia de graduación virtual presidida por el señor director nacional, doctor **PEDRO EUGENIO MEDELLÍN TORRES**, previo juramento reglamentario, otorgó el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL
Registro SNIES No. 102620

A

EDGAR MANRIQUE ORTIZ
94.377.170 DE CALI

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap No. 10500, Folio No. 29, libro de registro No. 25.

El (La) egresado(a) graduado (a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 26 días del mes de febrero de 2021.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Secretario general

Grupo de Gestión de la Información Académica y Registro
26/02/2021

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública